

**FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ACTUACIONES
COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

<p>Nombre del Proyecto/ Actuación cofinanciada (Máximo 50 caracteres con espacios)</p>	<p>Promoviendo la Inclusión Social a través del empleo en la Provincia de Albacete</p>
<p>Breve descripción (Máximo 1.500 caracteres con espacios)</p>	<p>A través de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Bienestar Social para el desarrollo de proyectos de inclusión social a través de entidades de iniciativa social, la Fundación El Sembrador ha desarrollado un programa de inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.</p> <p>Considerando el empleo como un elemento de integración social, desde la Fundación se llevan a cabo itinerarios con las personas beneficiarias, a través de una metodología que promueve el acompañamiento personalizado.</p> <p>Las tareas de acompañamiento hacia la inserción sociolaboral se desarrollan de dos formas:</p> <p>(1) A través de talleres pre-laborales, donde se forma a la persona en competencias sociales.</p> <p>(2) Una formación en competencias técnico profesionales para el empleo, que se complementa con unas prácticas en las empresas de inserción y/o en empresas ordinarias del mercado de trabajo.</p> <p>La Fundación El Sembrador está constituida por un patronato formado por Cáritas, la Universidad de Castilla-La Mancha y FEDA (Federación de Empresarios de Albacete).</p> <p>El proyecto se desarrolla en diferentes comarcas de la provincia de Albacete, llegando especialmente a las localidades más rurales y aisladas de la provincia.</p>

<p>Área de actividad: (seleccionar una o varias áreas)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Acceso al empleo para la población activa e inactiva</p> <p><input type="checkbox"/> Igualdad de género y conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo</p> <p><input type="checkbox"/> Movilidad</p> <p><input type="checkbox"/> Integración sostenible de las personas NINI (Jóvenes)</p> <p><input type="checkbox"/> Personas emprendedoras y creación de empresas</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para empresas</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para personas empleadas</p>
--	---

	<input type="checkbox"/> Envejecimiento activo <input type="checkbox"/> Reducción del ausentismo escolar y mejora del acceso a una educación primaria y secundaria de calidad <input type="checkbox"/> Mejora de la educación terciaria, consecución y acceso <input type="checkbox"/> Aprendizaje continuado <input type="checkbox"/> Integración de las comunidades marginales <input type="checkbox"/> Promoción de la empresa social <input type="checkbox"/> Estrategias de desarrollo impulsadas por la comunidad <input type="checkbox"/> Mejor acceso a los servicios sociales <input checked="" type="checkbox"/> Inclusión activa <input checked="" type="checkbox"/> Lucha contra la discriminación <input type="checkbox"/> Modernización de las instituciones laborales y la movilidad transnacional <input type="checkbox"/> Capacidad institucional y eficiencia de las administraciones y servicios públicos <input type="checkbox"/> Creación de competencias para las partes interesadas <input type="checkbox"/> Pactos sectoriales y territoriales que se movilizan por la reforma <input type="checkbox"/> Economía baja en carbono <input type="checkbox"/> Agenda digital <input type="checkbox"/> Investigación y desarrollo <input type="checkbox"/> Competitividad de las PYME
Objetivo específico en el que se enmarca el proyecto	Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la formación en talleres pre-laborales y de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.
Fecha realización/ Duración	Se ha participado en diferentes convocatorias, comenzando a participar en el año 2016.
Contribución del FSE	562.377,93 (AÑO 2016 AL AÑO 2020)
Presupuesto Total	811.169,80 (AÑO 2016 AL AÑO 2020)

Participantes (Desagregar por sexo, si se tiene el dato)	Operación	M	H	T
	<i>Promoviendo la Inclusión Social a través del empleo - Convocatoria 2016</i>	34	16	50
	<i>Promoviendo la Inclusión Social a través del empleo - Convocatoria 2017</i>	30	18	48
	<i>Promoviendo la Inclusión Social a través del empleo-Convocatoria 2018</i>	31	20	51
	<i>Promoviendo la Inclusión Social a través del empleo- Convocatoria 2019</i>	21	11	32
	<i>Promoviendo la Inclusión Social a través del empleo- Convocatoria 2020</i>	41	21	20
	Total de personas atendidas	115	86	201

País	España
Organización	Consejería de Bienestar Social y Fundación El Sembrador
Web	https://fundacionelsembrador.org/
Redes Sociales	https://es-es.facebook.com/fundacion.sembrador/
Vídeo/s	https://www.youtube.com/watch?v=Wz85gMv5Ld4&t=668s
Detalles de Contacto	<p>Dirección General de Acción Social Avda. de Francia N°4 CP 45071. Toledo dgaccionsocial@jccm.es</p> <p>Fundación El Sembrador C/ Hermanos Jiménez nº 13, entreplanta gerencia@fundacionelsembrador.org</p>

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La actuación ha cumplido con las medidas de información y publicidad establecidas en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre.

La difusión ha sido amplia y continua durante de todo el proyecto, la información ha llegado tanto a las personas participantes del proyecto, entes sociales como público en general.

Concretamente, a las personas beneficiarias desde el comienzo se les hace partícipe de esta información dejándolo plasmado en el manual de bienvenida que se les entrega, así como en el acuerdo de inserción que se firma conjunto con Servicios sociales.

La difusión se lleva a cabo a través de diferentes medios, web, redes sociales, televisión o radio, optando así por dar a conocer por diferentes medios y métodos de comunicación tal y como se exponen a continuación:

➤ **Página web:**



Fuente: www.fundacionelsembrador.org

➤ **Redes Sociales:**

Se han realizado publicaciones tanto en plataformas como YouTube como en Facebook.



<https://www.facebook.com/fundacion.sembrador/photos/pcb.1450309705312577/145030975312590/>



<https://www.facebook.com/caritashellin/photos/pcb.2835404240062241/2835403526728979>



<https://www.facebook.com/fundacion.sembrador/posts/1095881684088716>

➤ **Dípticos y cartelería:**

Se ha elaborado todo tipo de material con la inclusión del logotipo del Fondo Social Europeo para que los participantes y la población en general conociera de primera mano la cofinanciación de las actividades desarrolladas.

Cartel taller Hellín



Merchandising proyecto



Trípticos informativos



Diplomas



2. La actuación incorpora elementos innovadores.

La Fundación el Sembrador está constituida por un patronato formado por Cáritas, la Universidad de Castilla la Mancha y FEDA (Federación de Empresarios de Albacete). Las reuniones periódicas entre el patronato y la Fundación el Sembrador facilitan la buena planificación, desarrollo y ejecución los proyectos realizados.

Destacar la coordinación de todo el equipo de Cáritas, el equipo de empleo, y la Fundación El Sembrador, donde aunar objetivo social, formativo y empresarial todo ello manteniendo una visión global y siempre siendo las personas implicadas las protagonistas de nuestro trabajo, factor determinante para el éxito.

El programa de empleo de Cáritas Diocesana de Albacete realiza un itinerario completo con muchas de las personas que se acercan, comenzando por su acogida laboral, orientación, formación a través de talleres, talleres pre laborales, certificados de formación profesional, servicio de intermediación, agencia de colocación autorizada por el Sepe, por lo que las personas cuando llegan a formarse en este proyecto y a realizar prácticas en la empresa de inserción tienen una trayectoria previa en Cáritas. Esto nos permite realizar un acompañamiento personalizado, que le va a permitir aprovechar la oportunidad para mejorar sus competencias personales y profesionales acercándole a la consecución de un puesto de trabajo tanto en la empresa de inserción como en la empresa ordinaria.

En este proyecto definimos el proceso de acompañamiento como una relación pedagógica que tiene como objetivo principal el logro de la autonomía personal, de la independencia o emancipación de la persona acompañada en tres dimensiones: personal, sociolaboral y profesional y todo ello a lo largo de un itinerario de inserción. Dentro de este contexto sociolaboral y profesional debemos entender el acompañamiento como un proceso de incorporación social, avanzar "al lado de", compartir un proyecto común en el que se trabaja con personas inmersas en procesos vitales de cambio. Es la mediación entre situaciones y recursos: sociales,

formativos, de empleo, sanitarios, de vivienda y asistencia legal entre otros, para, asegurar a la persona la posibilidad de localizar y de movilizar todos los recursos existentes, los mecanismos y redes sociales que son accesibles a la generalidad de la ciudadanía y a los que estas personas hasta ahora no han tenido acceso.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El objetivo de la Fundación el Sembrador es mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la formación en talleres pre-laborales y de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral dentro de las empresas de inserción impulsadas por la entidad.

Gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo hemos podido acompañar a un importante número de personas y estar presentes en territorios rurales con especiales carencias de ofertas formativas y de acompañamiento para personas con especiales dificultades para acceder a un empleo.

Se ha mejorado la empleabilidad de las personas trabajadoras de inserción contratadas en las diferentes empresas, así como de las personas participantes de los talleres pre-laborales con el objeto de que puedan finalizar su itinerario con la consecución de un puesto de trabajo digno.

Hemos facilitado experiencias reales de trabajo a las personas participantes en los talleres mediante prácticas en la Empresa de Inserción o empresas colaboradoras del sector en el que se ha realizado la formación.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

En la provincia de Albacete, es común la problemática que se describe en los últimos informes que entidades como la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN) o Fundación Foessa están poniendo encima de la mesa.

Concretamente, antes de la pandemia ocasionada por el COVID-19 los últimos datos arrojaban que -según el VIII Informe FOESSA- la tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en Castilla La Mancha es del 16,2 % de la población. En términos absolutos, unas 328.000 personas residentes en Castilla-La Mancha estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social y de ellas 127.000 en exclusión severa.

A todo ello, se suma la ciudad de Albacete, así como la comarca campos de Hellín y la Sierra del Segura que se encuentran en una de las zonas más deprimidas de nuestra comunidad, lo que ha hecho que esté integrada dentro de las líneas de impulso de desarrollo marcadas por el gobierno regional, como zona de inversión territorial integrada y zona prioritaria en los decretos 52/2018 y 31/2017.

En la Fundación El Sembrador entendemos que la formación y el empleo es una de las herramientas más eficaces de lucha contra la exclusión social, y es esta falta de empleo para los colectivos a los que dirigimos el proyecto uno de los elementos comunes que observamos en todas y cada una de las zonas y municipios dónde dirigimos nuestra actuación. Es necesario ofrecer una estructura de formación y empleo que se adapte a las necesidades de estas personas, que debidamente coordinada con otras estructuras y servicios sea capaz de ofrecer la oportunidad de formarse en un entorno laboral normalizado, favoreciendo la oportunidad de ganarse la vida dignamente y, por tanto, de formar parte de la sociedad sin ser excluidos. Se están dando pasos desde la administración para poner en marcha esta estructura para estos colectivos, pero no está consolidada, teniendo que dirigirse a los servicios de empleo que actualmente están pensados para los colectivos normalizados de desempleados. Especialmente relevante es esta necesidad en el medio rural, dónde se agudiza el problema del

desempleo y la falta de opciones de formación para el aumento de la empleabilidad, que sólo mejorará ofreciendo formación y acompañamiento a los colectivos que más dificultades de acceso tienen al mercado laboral y por tanto que más dificultades tienen de participar en esta sociedad.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Algo que ha caracterizado a la Fundación el Sembrador es la apuesta por acercar la formación y el empleo tanto a los colectivos más desfavorecidos, personas en situación o riesgo de exclusión social, como a los territorios más deprimidos, principalmente a las zonas rurales de la provincia.

Por lo que hemos podido llegar a la ciudadanía en general y a estas personas y territorios con escasez de opciones, ofreciendo una nueva oportunidad de formación de calidad, a través del acompañamiento personalizado y el diseño de itinerarios de inserción.

Todo ello ha sido posible gracias a la cofinanciación del FSE, aumentando ya no el número, si no la calidad del acompañamiento recibido por las personas participantes, mejorando notablemente su nivel de empleabilidad, su nivel de vida tanto personal como familiar y con ello su inserción en el mercado de trabajo normalizado y por consecuencia su mejora de la integración en la sociedad.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Para Fundación el Sembrador es importante desde el primer momento donde acogemos y damos la bienvenida a cada participante del proyecto trabajar dentro de los **principios de igualdad**, para ello comenzamos entregando un dossier donde refleja por escrito información y contenidos relativos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los objetivos que se plantean en dicho dossier son de dos tipos; por un lado, favorecer un aumento de conocimiento, conciencia y responsabilidad en perspectiva de género y, por otro, incidir en la importancia de una mayor conciliación de la vida laboral y familiar, así como la asunción de valor intrínseco a los cuidados y el trabajo en el hogar son primordiales. En este dossier se incluyen buenas prácticas, información sobre la normativa vigente, así como experiencias prácticas que se pueden replicar en la vida diaria.

La realización de los **itinerarios de inserción centrados en la persona**, nos permite adaptarnos a las necesidades expresadas y sentidas, trabajando así aquellas áreas que competen a la mejora de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres como son la **conciliación y la corresponsabilidad** familiar en sus entornos laborales y personales

Durante la programación, ejecución y evaluación del proyecto se tienen presentes los indicadores de género. Es decir, número de hombres y mujeres previstas que se incorporen al proyecto durante todo el año.

De manera transversal **se visibiliza la importancia de la igualdad de género** en las intervenciones con las personas participantes y la población en general.

Respecto a la **sostenibilidad medioambiental** comentar que ha tenido siempre una especial valoración, ya que es uno de los ejes principales de nuestros proyectos. Merece la pena mencionar detalladamente cómo cada

empresa donde realizamos la formación para la inclusión sociolaboral, contribuye a la mejora del medio ambiente, así como las acciones concretas llevadas a cabo.

Viveros el Sembrador, trabaja principalmente la línea de producción de planta forestal y ornamental, así como la ejecución de obras de reforestación con plantas autóctonas, la recuperación de estas plantas y la expansión de ellas en las zonas más adecuadas, con el consiguiente beneficio que esto supone.

Recuperaciones el Sembrador, trabaja la línea textil dentro de las tres R, Reducir, Reutilizar y Reciclar. Dando así una segunda vida a la ropa, calzado, ropa de casa. Todo ello contribuyendo a la reducción de residuos y al cambio de conciencia colectivo, sobre la importancia del reciclado.

Hostelería de Inserción, en todos nuestros centros de trabajo, la Escuela de Hostelería, Comercio Justo Romero, Café Cultural el Búho y Cortijo Covaroca, contamos con un espacio dedicado a productos de comercio justo y productos de proximidad local.

En otro orden, destacar la programación en la participación en actividades de **sensibilización**, como es el caso de la presencia del Comercio Justo en colegios, institutos, universidades, ferias, etc. Aprovechando este momento para la difusión de estos valores, así como la cofinanciación que impulsa y apoya iniciativas tan valiosas y necesarias, ya que sin la financiación del Fondo Social Europeo no podría llevarse a cabo.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La Fundación El Sembrador, forma parte de la Asociación de Empresas de Inserción de Castilla la Mancha, ASERIRCAM, así como de la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, FAEDEI, todas ellas enmarcadas y regidas dentro de los parámetros de la **Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social**.

La Dirección General de Acción Social, abre convocatorias para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema Público de Servicios Sociales, y desde la Fundación El Sembrador no hemos sumado a esta iniciativa para participar en el impulso y la realización de proyectos que tengan como finalidad la atención de situaciones de riesgo o exclusión social.

Este proyecto se encuentra en estrecha coordinación y sinergia con otras operaciones financiadas por el Fondo Social Europeo, así como con el **Eje 2 del Programa Operativo** y su prioridad de inversión 9.1: Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la **mejora de la empleabilidad**, así como con su objetivo específico 9.1.2: Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social.